



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

883

VISTOS:

QUILLON, viernes 10 octubre 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-842  
- La Obligación Presupuestaria, 20-840

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ VALENZUELA CIFUENTES CESAR FELIPE  
SON

12.243.289-0  
PESOS M/L

440.100

POR LO SIGUIENTE: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO

CANCELACION REPARACION Y MANTENCION DE SILLONES DENTALES CESFAM, CECOSF Y CLINICA DENTAL LICEO C-16, DEPENDIENTE DE ESTE CENTRO DE SALUD QUILLON, REPARACION LAMPARA FOTOCURADO, REPARACION INYECTOR , OTROS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-346-SE14, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 495. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maqu		489.000		12243289-0 B-495
21411	Retenciones Tributarias			48.900	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			440.100	12243289-0 C-216

TOTALES:

489.000

489.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

CESAR VALENZUELA CIFUENTES

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME